



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

021253 09 NOV 2022

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1338 de 2015, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 1666 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, dispone en su artículo 5º la clasificación de los empleos, señalando como una de las excepciones a los de carrera, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la ibidem y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción, denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, adscrito al **DESPACHO DEL MINISTRO**, se encuentra en vacancia definitiva, por renuncia de la señora **LEIDY YAMIRA SUÁREZ BERNAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.818.903**, quien se desempeñaba en la **OFICINA ASESORA JURÍDICA**.

Que de conformidad con la certificación de fecha 03 de noviembre de 2022, expedida por la Subdirectora de Talento Humano se evidencia que el señor **ALEX MAURICIO ORTÍZ DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.396.388**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, adscrito al **DESPACHO DEL MINISTRO**.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor **ALEX MAURICIO ORTÍZ DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.396.388**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 16**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, adscrito al **DESPACHO DEL MINISTRO** y ubicado funcionalmente en la **OFICINA ASESORA JURÍDICA**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

021253 09 NOV 2022

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un nombramiento ordinario"


ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar a través de la Subdirección de Talento Humano al señor **ALEX MAURICIO ORTÍZ DAZA** el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

Aprobó: Sonia Stella Romero Torres – Secretaria General 
Revisó: Luisa Fernanda Parra Norato – Subdirectora de Talento Humano
Edgar Saul Vargas Soto – Asesor Secretaría General
Yolanda Rodríguez Rodríguez - Coordinadora Grupo de Vinculación y Gestión del Talento
Proveyó: Francisco José Gaitan Daza – Profesional Especializado Subdirección de Talento Humano 

POS: 893